

INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA EN TRASTORNOS DEL DESARROLLO (PLAN 2013)

Curso 2015/2016

(Código: 23300145)

1. PRESENTACIÓN

La asignatura Intervención Psicoeducativa en Trastornos del Desarrollo forma parte de las materias de la especialidad de Orientación Educativa del Máster de Secundaria. Se trata de una asignatura de 4 ECTS de carácter optativo. Se imparte desde el Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación de la Facultad de Psicología de la UNED.

El objetivo general que se pretende abordar con esta asignatura es que el estudiante adquiera contenidos teóricos y prácticos necesarios para dar respuesta a las necesidades educativas especiales que plantean las personas con trastornos del desarrollo. Se trata, por tanto, de ofrecer al estudiante herramientas necesarias para que pueda desarrollar competencias de evaluación, diagnóstico e intervención que se adecuen a las características concretas de las personas que presentan diferentes trastornos del desarrollo

2. CONTEXTUALIZACIÓN

En la asignatura *Intervención Psicoeducativa en Trastornos del Desarrollo* se abordarán algunos de los trastornos más frecuentes que tienen su inicio en la infancia (trastornos de la comunicación y del lenguaje, trastornos del espectro autista y trastorno por déficit de atención con hiperactividad), y otras situaciones evolutivas (retraso mental, ceguera, sordera, discapacidad motórica) en las que, por diferentes causas, se producen alteraciones en momentos ontogenéticos tempranos que afectan a la construcción de capacidades implicadas en diferentes áreas del desarrollo, provocando una importante desadaptación en los diferentes contextos de desarrollo (familiar, educativo y sociocomunitario). Se trata de trastornos que requieren la adopción de una perspectiva evolutiva que permita entender y comprender cómo se afecta el curso del desarrollo y cuáles son las vías alternativas que permitirán a las personas que los presentan construir de forma adecuada su conocimiento acerca del mundo físico y social. Ese conocimiento constituye un punto de partida ineludible para poder diseñar y poner en marcha estrategias integradas de intervención que, en los distintos contextos, promuevan el desarrollo y el aprendizaje.

En este sentido, la asignatura pretende contribuir a que el estudiante, matriculado en las enseñanzas de la especialización de Orientación Educativa del Máster de Formación del Profesorado de Educación Secundaria, desarrolle las competencias propuestas como objetivo de adquisición en dichos estudios. Entre ellas, destacamos las relativas a la selección y análisis de información relevante sobre los procesos psicosociales en entornos educativos; la interpretación y valoración de la información recogida en el proceso de evaluación para diseñar entornos adecuados de intervención psicoeducativa; el asesoramiento y la orientación a docentes, profesionales y familiares; la comunicación de los resultados del proceso de evaluación-intervención; y el mantenimiento de un compromiso ético con la defensa y promoción de valores de igualdad que evite la exclusión y la discriminación.

3. REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES



Para el adecuado aprovechamiento de esta asignatura, es importante que el alumno tenga formación previa en Psicología Evolutiva y en Psicología de la Educación, así como en Procesos Psicológicos Básicos, Fundamentos Biológicos de la Conducta y en técnicas generales para la evaluación e intervención psicoeducativa.

Para un mejor aprovechamiento de esta asignatura, se deben respetar los requisitos generales pautados para realizar el Master, así como los más específicos dados para la Especialidad de Orientación, en su caso. Es imprescindible que los estudiantes cuenten con acceso a Internet, manejo a nivel usuario de programas informáticos como Word, Power Point, y del correo electrónico. También se recomienda contar con conocimiento de inglés para la lectura de artículos y documentos especializados.

Por último, la organización modular y secuenciada de la asignatura, junto con la realización de las actividades que se propondrán para el desarrollo de algunos contenidos temáticos, hace necesario que el alumno ajuste su trabajo a la temporalización que establezca el equipo docente. Para ello, se proporcionará un cronograma en el que se especificarán los plazos para la preparación de los materiales de estudio y la realización y entrega de actividades.

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El conjunto de actividades formativas en esta asignatura tiene como objetivo general facilitar la adquisición por parte de los estudiantes de los siguientes resultados:

Conocimientos:

Conocer la concepción actual de los trastornos del desarrollo y los criterios clasificatorios.

Identificar las características básicas del desarrollo psicológico en personas con trastornos del desarrollo.

Destrezas:

Seleccionar instrumentos, técnicas y/o programas de intervención psicoeducativa para la evaluación-intervención en personas con trastornos del desarrollo.

Aplicar algún instrumento o técnica adecuada para la evaluación de habilidades en personas con trastornos del desarrollo.

Seleccionar información relevante para tomar decisiones de cara a la evaluación-intervención psicoeducativa en personas con trastornos del desarrollo.

Examinar técnicas y programas de intervención orientados a favorecer el desarrollo en las personas con trastornos del desarrollo.

Actitudes:



Desarrollar un compromiso ético y una actitud de comprensión y respeto hacia la diversidad de las personas con trastornos del desarrollo.

Desarrollar una actitud profesional abierta, que favorezca el intercambio de información y la colaboración entre los distintos profesionales implicados en el trabajo con las personas con trastornos del desarrollo.

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Los contenidos de la asignatura se encuentran estructurados en ocho bloques temáticos. A continuación, se presentan los contenidos principales que los estudiantes trabajarán en cada uno de ellos.

Bloque 1: Introducción a los trastornos del desarrollo. Este bloque está dedicado principalmente a conocer la conceptualización y clasificación de los trastornos del desarrollo y las características de la intervención psicoeducativa en este ámbito.

Bloque 2: Intervención psicoeducativa en personas con discapacidad intelectual. Este bloque está dedicado principalmente al conocimiento de la evolución del concepto de retraso mental y las definiciones y clasificaciones actuales de la discapacidad intelectual. Se tratarán las características del desarrollo psicológico en estas personas y contenidos relacionados con la evaluación diagnóstica y psicoeducativa. Los estudiantes trabajarán contenidos relacionados con la intervención psicoeducativa en personas con discapacidad intelectual en distintos ámbitos.

Bloque 3: Intervención psicoeducativa en personas con ceguera.

Este bloque se articula en torno al conocimiento de la definición y clasificaciones en la discapacidad visual, a las características del desarrollo psicológico en estas personas y a las estrategias de evaluación e intervención psicoeducativa en distintos contextos del desarrollo.

Bloque 4: Intervención psicoeducativa en personas con sordera. En este bloque los estudiantes trabajarán inicialmente contenidos relacionados con la definición y clasificaciones de la sordera, para pasar a conocer las características que adopta el desarrollo psicológico en las personas que presentan esta discapacidad. Finalmente, se abordarán los aspectos más relevantes de cara al proceso de evaluación-intervención psicoeducativa para el desarrollo de las personas con sordera.

Bloque 5: Intervención psicoeducativa en personas con trastorno por déficit de atención con hiperactividad. Este bloque está dedicado al conocimiento del concepto y clasificación de los trastornos por déficit de atención e hiperactividad. Se aborda el desarrollo en las personas con TDAH, la evaluación y diagnóstico en estos trastornos, así como algunos de los principales programas de intervención en el ámbito educativo.

Bloque 6: Intervención psicoeducativa en personas con trastorno del espectro de autismo. En este último bloque los contenidos principales giran en torno a la conceptualización del autismo, los trastornos generalizados del desarrollo y el trastorno del espectro de autismo; el desarrollo psicológico en el TEA y la evaluación-intervención de carácter psicoeducativo (supuestos básicos, modelos de intervención, áreas prioritarias de intervención...).

Bloque 7: Intervención psicoeducativa en personas con alteraciones en la motricidad. Se aborda el concepto y clasificaciones de las alteraciones motrices, el desarrollo psicológico en los principales trastornos motores y los procedimientos y estrategias de evaluación e intervención en el ámbito psicoeducativo.

Bloque 8: Intervención psicoeducativa en personas con trastornos del desarrollo de la comunicación y del lenguaje. En este bloque temático se presentarán las clasificaciones de los trastornos de la comunicación y del lenguaje y se describirán algunos de los trastornos más frecuentes (ej. Retrasos simples, TEL, Déficit Semántico-Pragmático, Trastornos Fonológicos, Disfemia). Posteriormente, se abordarán contenidos relacionados con la evaluación e intervención psicoeducativa en estas personas.



6.EQUIPO DOCENTE

- [MARIA DE LOS ANGELES BRIOSO DIEZ](#)
- [PASTORA MARTINEZ CASTILLA](#)

7.METODOLOGÍA

La metodología a seguir en esta asignatura es la propia de la educación a distancia, incorporando los recursos necesarios para potenciar el papel activo que el alumno debe adoptar en su trabajo de aprendizaje autónomo para la consecución de los resultados de aprendizaje propuestos. Para ello, se maximizará el uso de los recursos virtuales de comunicación que ofrece la plataforma aLF. Un aspecto fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje será la participación activa del estudiante y su interacción con el equipo docente y el resto de alumnos en los entornos virtuales (foros temáticos, tutorías telemáticas, interacción en grupo, etc.), a la hora de realizar las distintas actividades que el equipo docente proponga.

La asignatura se estructura en ocho bloques temáticos, siguiendo una organización modular y secuenciada. La bibliografía básica, junto con la documentación y los recursos que el equipo docente aporte, constituyen los materiales de trabajo con los que los estudiantes deberán realizar las actividades propuestas en la asignatura. Dichas actividades estarán orientadas a la asimilación de contenidos teóricos (lectura/visionado y estudio de materiales, elaboración de informes, etc.), así como al desarrollo de destrezas prácticas (por ejemplo, a través del análisis de programas de intervención...) En todos los casos, el equipo docente proporcionará orientaciones didácticas oportunas que guiarán el trabajo de los estudiantes, así como un plan de trabajo donde se especificarán los plazos para la preparación de los materiales de estudio y la realización y entrega de actividades. Estas características de la asignatura, hacen necesario que el alumno ajuste su trabajo a la temporalización que establezca el equipo docente.

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13): 9788497002660
Título: INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA EN LOS TRASTORNOS DEL DESARROLLO (1ª)
Autor/es: Ana Aierbe Barandiarán ;
Editorial: ALJIBE

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

Comentarios y anexos:

El equipo docente pondrá, además, a disposición del estudiante a través del Espacio Virtual de la asignatura diversa documentación para el estudio y seguimiento de la materia.



9. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

10. RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

Como posibles recursos del apoyo al estudiante, se encuentran los siguientes:

- Orientaciones didácticas para el estudio y aprovechamiento de los materiales de trabajo y actividades a realizar.
- Documentos y Artículos científicos proporcionados por el equipo docente vía plataforma virtual y/o disponibles en internet o bien accesibles a través de bibliotecas.
- Material de audio y/o vídeo.
- Páginas web especializadas

11. TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

La atención docente y de gestión de la asignatura se realizará a través de los diferentes recursos que la plataforma virtual ofrece.

El horario y días previstos de atención son los siguientes:

Prfa. Ángeles Brioso Díez: miércoles de 10:30 a 14:30

Prfa. M^a Ángeles García Nogales: miércoles de 10:30 a 14:30

12. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La evaluación se llevará a cabo de forma continua, de manera que durante el curso, los estudiantes (individual y/o trabajando en grupo) deberán hacer entrega de las actividades una vez realizadas, teniendo en cuenta los plazos de entrega establecidos por el equipo docente para cada una de ellas.

Dicha evaluación implicará la elaboración de informes (75% de la nota final) y de pruebas de evaluación automática en línea (25% de la nota final), las cuales se encontrarán en la plataforma virtual y tendrán el objetivo de proporcionar retroalimentación respecto a los conocimientos adquiridos y la comprensión de los mismos, a la vez que proporcionarán al equipo docente información sobre el progreso en la adquisición de conocimientos.

13. COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.

